

Tradición es Catolicidad, idea incompatible con la de Masonería. Y Tradición ha de ser la base del Imperio.

## Victorias de la guerra y victorias de la paz en la Fiesta fecunda de nuestros Mártires

### En el más puro ambiente tradicional--cristiano y español--Alava ha celebrado hoy la Fiesta de los Mártires de la Tradición

#### El Generalísimo Franco ha nombrado hoy a los veteranos carlistas, tenientes del Ejército Español

Qué estupenda, qué cristiana, qué española y qué tradicional la fiesta de hoy en homenaje y sufragio de los Mártires de la Tradición.

La España oficial, representada en sus Ministerios y autoridades, y la España popular formada por un público inmenso congregado hoy en la nueva Catedral y en la calle del Prado asistía a la Fiesta de los Mártires de la Tradición: con los soldados heridos combatientes de esta guerra y con los veteranos carlistas de nuestras viejas Cruzadas.

Todo han sido elogios para el acto de hoy.

El sitio: escenario espléndido de un templo y templo abierto al Cielo: símbolo de nuestra vida interior sobrenatural y de nuestra vida de actividad y de conquista exterior de los más altos espiritualismos siempre.

Las coronas y el catafalco, prenda litúrgica romanísima; timbre de nuestra catolicidad aun en los ritos.

El coro: ese orfeón vitoriano, artista y laboriosísimo con esa "Plegaria de España" del maestro Lizarralde, hermano de mártires de la Tradición. Y con el orfeón las bandas Municipal y del Requeté.

El discurso del Gobernador civil, señor Esparza, tradicional hasta la médula, magnífico de forma, de una elevación de ideales admirable, aplaudido y elogiado mucho, por lo bien que recogió la idealidad augusta de la triple consigna: Dios, Patria y Rey, por lo que dispusieron de su vida y la perdieron nuestros mártires de las tres guerras civiles; y elogiadísimo también por lo certeramente que el señor Esparza expresó nuestra cruzada de hoy, nuestra y de todos los mártires de España, de todos porque de todos es la victoria; nuestra y de todos los mártires anteriores y siguientes a las guerras civiles del siglo pasado.

La organización del acto, su propaganda, su disposición y su ornato, qué maravilloso todo.

Gran fiesta, la fiesta de los Mártires de la Tradición, en la unión y hermandad más íntima de todos.

Y ha seguido durante todo el día la celebración del acto rezándose por nuestras sin par margaritas, acompañadas por numerosísimos fieles, un rosario perpetuo en torno al Catafalco de los Mártires, cuya cruz gigante luce a estas horas una espléndida iluminación.

La Fiesta de los Mártires de la Tradición ha tenido en nuestra ciudad una solemnidad y brillantez extraordinarias.

Desde primeras horas de la mañana, balcones y ventanas apareaban cubiertos con la gloriosa enseña de la Patria con crespones negros. También los centros y edificios oficiales flamean las banderas a media asta y con crespones negros.

Las primeras horas de la mañana, de una mañana fría y de una fina niebla, nos recuerdan el día que conmemoramos.

A las nueve sale recorriendo las calles la Banda del Requeté, que toca diana. La animación en las calles comienza a notarse.

**Flechas y Pelayos forman sus cuadros**

En el campo del Prado, y a las diez menos cuarto, forman sus respectivos cuadros las Milicias de las Organizaciones juveniles de F. E. T. y de las JONS, Flechas, Cadetes y Pelayos. También forman con ellos la Banda del Requeté y las banderas y airones de sus organizaciones.

**El Comercio cierra sus puertas**

Todo el comercio vitoriano cierra sus puertas momentos antes de la hora que se ha anunciado para la celebración de la solemne función. También son muchas las fábricas y talleres en los que se ha dado libre a sus obreros y empleados para que acudan a los actos.

**Los alrededores de la Nueva Catedral**

Para las once de la mañana los alrededores de la Nueva Catedral se ven muy concurridos, y el público comienza a afuir a las naves donde han de tener lugar la Misa y los demás actos de la Fiesta.

La niebla se ha despejado y el sol brilla en toda su plenitud, dando con ello un colorido subido al magnífico escenario que es nuestra gótica Catedral en construcción.

**Comienzan a acudir las autoridades**

Minutos después de las once y por este orden van llegando nuestras autoridades, Gobernador civil, Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidente de la Audiencia, Fiscal y magistrados, comandante mayor de Flandes, teniente coronel jefe de Milicias, juez de Instrucción, representante del señor Delegado de Hacienda, director del Instituto, Delegado de Orden Público, ingeniero jefe provincial del Servicio Agronómico de Alava, Delegado Sindical, director de la Prisión Provincial, secretario provincial de F. E. T., delegado de Auxilio Social, directora y profesoras de la Normal, jefes de la Guardia civil, comisario de Policía, subdelegado del Estado para Prensa y Propaganda, Clero, catedral y parroquial, representaciones de las diferentes Comunidades Religiosas, etc.

**Llegan el ministro de Educación Nacional y el representante del ministro de Justicia**

A las once y veinte minutos llega el Gobernador Militar de la Plaza señor Abreu, y momentos después lo hace el ministro de Educación Nacional Excmo. señor don Pedro Sáinz Rodríguez, que viene acompañado del subsecretario del departamento señor García Valdecasas y de su secretario particular señor Quintana. También llegan los jefes de los Servicios Nacionales de Primera Enseñanza y de Enseñanza Media y Superior señores don Romualdo de Toledo y don José Pemafin. El jefe de los Servicios Nacionales de Justicia señor Gallo lle-

va la representación del ministro de Justicia.

**Las Corporaciones Provincial y Municipal en pleno**

Hacen su entrada en las naves de la Catedral las Corporaciones en pleno provincial y municipal, bajo la presidencia de los señores Ehave-Sustaeta y Santaolalla.

**Llega el Prelado de la Diócesis**

A las once y media llega a la Catedral el Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica, quien es saludado por el ministro de Educación, representante del ministro de Justicia y demás autoridades.

**Magnífico aspecto de conjunto**

Las naves de nuestra Catedral Nueva vanse poblando de público. En el fondo del precioso áb-

lista y los heridos de nuestros Hospitales, a los que acompañan Religiosos y Enfermeras. En los bancos de la izquierda se colocan las demás autoridades e invitados al acto.

El Hospital de la Fundación Molinuevo asiste en pleno con su personal Directivo, Religiosos y Enfermeras.

Un severo tándulo, al que dan guardia Pelayos y Flechas, se levanta en el centro de la nave. Está cubierto por la bandera roja y gualda y sobre la misma aparece la gloriosa boina roja, de los requetés.

El Cuerpo de Miñones da guardia al Altar, y los maceros de la Diputación y Ayuntamiento se sitúan a ambos lados del mismo.

**Comienza el Santo Sacrificio**

Al subir el Prelado, Ministro y primeras autoridades a la tribuna del Altar, así como al transportar al mismo la Ban-

dero, las Bandas, Municipal y del Requeté, atacan el Himno Nacional.

El Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de FET y de las Jons, Rvdo. D. Alejandro Ortega, sube las gradas del Altar para decir el Santo Sacrificio de la Misa. Es ayudado por el Flecha Cayetano Ezquerza y por el Pelayo Raimundo Santo Domingo.

**La participación del Orfeón Vitoriano**

Terminado el grandioso momento del Alzar, en el que todos hincados de rodillas adoraron al Dios hecho Hostia, mientras que una plegaria subía a los Cielos en sufragio de los que cayeron, el Orfeón Vitoriano interpretó magistralmente una preciosa composición musical del Maestro director de dicha entidad artística, don Maximino Lizarralde, llena de sabor polifónico y hecha so-

bre el motivo musical de nuestro Himno Nacional.

**Unas coronas de laurel a los pies del túmulo**

Terminado el rezo del último Evangelio, el locutor anuncia que se van a depositar a los pies del catafalco, y antes de que se proceda al canto del solemne Responso, tres coronas de laurel con las cintas de los colores inmortales.

**El Prelado oficia en el Responso.—Los nombres de los mártires**

Monseñor Lauzurica, revestido de Pontifical, y precedido del Clero de la Parroquia de San Pedro Apóstol, procede a dar la absolución solemne ante el túmulo.

El Orfeón Vitoriano vuelve a oírse en la ejecución del "Libera me", del maestro Perosi, y el Requiem termina en medio de un religioso y conmovedor silencio. Así dan fin los actos religiosos, y el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava, don José María de Elizagarte, sube a la tribuna del Altar, y tras de inclinarse ante el Excmo. Sr. Mi-

he aquí cómo al cabo de un siglo se logra en España la realización de esta frase y de un pensador moderno: "El hombre que dispone de su vida es el hombre que influye en los acontecimientos".

**El fruto de nuestras viejas Cruzadas carlistas**

Estos hombres, estos Mártires de la Tradición, dispusieron libérrimamente de sus vidas y las perdieron y las entregaron voluntariamente al sacrificio de la Patria en las catacumbas de la persecución del mal; aquel círculo de llamas votivas reducido y estrecho, son hoy los acontecimientos heroicos de la España y por lo tanto, en esos frentes de las victorias, maravillosa germinación de aquella semilla, de aquella semilla de sangre de los mártires que constituirán no sólo el esquema fundamental de nuestra realidad histórica, como dijo también Daicelin; la reserva moral del mundo, porque éste conocía también la frase de Spingler, cuando decía únicamente: "lo que nosotros llevamos en la sangre de nuestros padres es lo que tiene que dar consistencia al porvenir", pero es que la sangre de estos Mártires en ella era reconocida como una criatura dispuesta al sacrificio; es la sangre no solamente por ser sangre sino por ser también criatura de Dios que se sacrifica heroicamente en el altar de la Patria cuando el altar de la Patria es también el altar de Dios.

**El bien supremo de España**

Santo Tomás de Aquino nos da la razón específica del mártir. El mártir es —decía el Angélico— el que persevera firmemente en la Verdad y en la Justicia frente a la furia del perseguidor de esta Verdad y de esta Justicia, y aunque el mártir auténticamente es le que prefiere su ideal porque da la vida a Dios, el testigo que da testimonio de su ideal por Dios, podremos también aplicar exactamente la palabra de mártir a estos Mártires de la Tradición, porque éstos también prefirieron a Dios, el bien de España, por el que murieron; el bien de España que entre los bienes humanos es el bien supremo para los españoles, y estos Mártires de la Tradición que no eran estadistas, que no eran políticos, que no eran literarios, que no eran sabios, que quizá muchos de ellos eran analfabetos del abecedario humano, éstos, sin embargo, sabían que era un pueblo España y sabían también que el pueblo de España fue el primer pueblo que se organizó en pueblo en el mundo, porque ya Don Fernando e Isabel de España tenían un sentido nacional, mientras todos los demás pueblos eran fragmentos o núcleos federales, y ellos sabían que aquel pueblo se hizo España y que España se hizo pueblo por la fe en Cristo que era lo que les unía a todos, que estaban dispersos.

**Quiénes son los Mártires de la Tradición**

¿Quiénes son estos que llamamos Mártires de la Tradición? Pues éstos son unos españoles que se apretaron estrechamente como un círculo de llamas votivas en torno a la Tradición de España bajo la triple consigna de Dios, Patria y Rey. Unos españoles que en nombre de Dios se rebelaron contra un poder público que se decía católico; unos españoles que en nombre de la Patria amaron sus protestas contra los que adulteraban la Patria; unos españoles que en nombre del Rey se levantaron en armas contra una Monarquía constituida, parapetada en la legalidad y dueña de todos los poderes, de todos los resortes y de toda fuerza; unos españoles que han forjado con el sacrificio de su sangre uno de aquellos movimientos nacionales que ha realizado España durante el siglo XIX para recuperar el bien perdido, según la frase feliz de nuestro Caudillo glorioso; unos españoles que pretendieron con su sangre meter en España el lema de la Verdad y de la Justicia, de aquella Verdad y de aquella Justicia que integraban la Tradición de nuestro pueblo y que por ser Tradición de nuestro pueblo, eran el corazón, la conciencia, el alma y la vida de la auténtica España. Y

Esta verdad es tan evidente en la Historia que el gran Mella esgrime este agumento: "Todo español está obligado a amar a su Patria, para amar a su Patria ha de conocerla porque no hay amor sin un conocimiento de lo que se ama. Para conocer su Patria (Continúa en la página cuarta)

#### Parte oficial de guerra

### En Aragón se rompe el frente enemigo por cuatro sectores



Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 9 de marzo de 1938:

En Aragón, nuestras fuerzas han roto, brillantemente, el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de quinientos prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía, pero en el que se encuentran una batería del siete y medio, una pieza del siete y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte. El empuje y espíritu de las tropas supera a todo encomio. Varias reacciones enemigas en el sector Sur de nuestro avance fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas. Ayer, en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos, tipo "Curtiss".

Salamanca, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

En la nave central, y casi a los pies de la gran tribuna donde se ha colocado el Altar, aparecen dos estrados, el uno en frente del otro. En el de la derecha toman asiento la Diputación Provincial en pleno con su Secretario, y también la Excmo. señora Condesa de Rodezno, a quien acompañan las señoras del Gobernador Civil y del Jefe Provincial de FET; en la de la izquierda se hallan todos los señores concejales y el Secretario de la Corporación. En primer plano, y en el centro de la nave central, se sitúan los señores Subsecretario de Educación, Jefes de los Servicios Nacionales de Primera Enseñanza y de Enseñanza Media y Superior, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Delegado de Orden Público, Alcalde de la Ciudad y Jefe Provincial de F. E. T. y de las JONS.

A ambos lados de la nave central se han colocado bancos. En el de la derecha toman asiento los Veteranos de la Guerra Car-

El Himno a los Mártires

Tenemos que consignar que antes de la Misa hubo un momento de emoción intensa, fué aquel en el que la Banda del Requeté ejecutó el Himno a los Mártires, cuyas estrofas tantas veces cantamos en nuestros círculos en tiempos de persecución y lucha.

El Himno, es coreado por el pueblo y saludado brazo en alto.

**Los servicios de micrófono y altavoces**

Radio Requeté instaló en el lugar de la ceremonia un servicio de micrófono y altavoces, desde el que se fueron dando instrucciones al público de la marcha de los actos.

De locutor hizo el Delegado de Organizaciones Juveniles de FET y de las Jons, señor Albeniz, quien en algunos mo-

**Hoy publicamos íntegro el texto del Fuero del Trabajo de España. Mañana le dedicaremos el comentario que su importancia máxima ofrece.**

### Los veteranos carlistas, tenientes del Ejército Español

Pamplona.—En la Fiesta de los Mártires que hoy se celebra en Pamplona, el Excmo. señor Ministro de Justicia ha leído un Decreto del Generalísimo Franco, por el que se nombran tenientes del Ejército Español a los veteranos de las pasadas guerras carlistas, con las prerrogativas que el Decreto señala.

**URQUIOLA**

**OCULISTA**

Calle DATO, 5, 1.º, dcha.

**ONA**

**MEDICO-DENTISTA**

Consulta de 10 a 1

INDEPENDENCIA, 8, 3.º

(frente a Plaza de Abastos)

# En breve quedará constituido el Consejo Nacional del Crédito

## Grave agitación política en Francia

### El Ministerio de Organización y Acción Sindical, a Santander

El Gobierno rojo no acepta la retirada de voluntarios

Roma.—Si "Giornales d'Italia" publica la siguiente información: "Por conducto autorizado se nos comunica que Barcelona ha hecho saber al embajador rojo en París que no acepta la retirada de voluntarios y reclama además la intensificación del reclutamiento. La "embajada" en París distribuye actualmente unos seis mil pasaportes a los voluntarios últimamente reclutados, que marcharán en breve a España, donde formarán una tropa especial de asalto."

Chautemps —agrega al citado periódico— ha autorizado a la embajada soviética española para adquirir en Burdeos y Toulouse tres mil toneladas de gasolina de aviación y dos mil de aceites pesados.

Han llegado a Francia otros 350 aviones procedentes de Checoslovaquia y Rusia, destinados a la España roja, y 475 pilotos soviéticos, que marchan a Barcelona.

#### Agitación política en Francia

París.—Reina gran agitación política porque Chautemps hizo comprender claramente que no recibirá seguridades de aprobación de los plenos poderes por los principales grupos parlamentarios de la mayoría, presentaría hoy la dimisión del Gabinete.

Por la tarde considerábase la crisis virtualmente abierta. Reina gran efervescencia en los pasillos de la Cámara. Mendaron las reuniones de los grupos parlamentarios.

La Unión de Sindicatos de Trabajadores de la región parisina

#### NUEVO COLEGIO

Mannel Iradier, 36  
PRIMERA ENSEÑANZA  
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.  
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.  
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.  
ACADEMIA GARIBAY  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
Bachillerato, Magisterio, Comercio.  
Fecha inicial: Primero de octubre.

lanzó un manifiesto reclamando, para el caso muy probable de crisis, que el nuevo Gobierno se constituya a imagen del Frente Popular.

#### El Gran Maestro de la Orden de Malta saluda al Caudillo

Burgos.—S. E. el jefe del Estado ha recibido, en contestación al saludo que transmitió al príncipe de Igi, gran maestro de la Orden de Malta, con ocasión de la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de la Orden, en la España nacional, el siguiente telegrama:

"Las relaciones diplomáticas inauguradas tienen vida ya en la común y cristiana idealidad que liga a la Orden de Malta a la España nacional, que prepara en la lucha heroica la gloria de su inmortal destino. Honor a los héroes caídos y a los combatientes. Y al Caudillo invicto mi fervoroso saludo.—Firmado, el gran maestro, Ludwico Chigo."

#### El Ministerio de Organización Sindical a Santander

Burgos.—El ministro de Organización y Acción Sindical ha firmado la siguiente orden:

"Dispuesto el traslado de este Ministerio desde la capital de Burgos a Santander—nuevo edi-

## Heridos de guerra forman la guardia del Caudillo

Burgos, 9.—La nota destacada del día en Burgos ha sido la de que en el relevo de la guardia del Generalísimo todos los soldados que figuraban en la sección del regimiento de San Marcial llevaban sobre su brazo el honoroso galón rojo de heridos en campaña.

**BAR ALCAZAR**  
Diarlamente  
mariscos  
DATO, 4 VITORIA

ficio de la Diputación Provincial—y siendo preciso dedicar al mismo el mínimo de obras necesarias para la instalación de sus servicios, transportes y ordenación de los documentos no compatibles con el normal despacho de sus asuntos, este Ministerio resuelve declarar días inhábiles para el despacho los próximos 10, 11 y 12 del corriente mes, a fin de que todos los centros dependientes de este departamento ministerial y particulares, tengan conocimiento de dicho traslado y se abstengan en los expresados días de enviar documentos.

## INFORMACION RELIGIOSA

### SANTORAL

Viernes, 11. — Temporales. — Santos Teresa Margarita, virgen, carmelita; Sofronio, Benito, obispos; Eutimio, obispo, Eulogio de Córdoba, Heraclio, Zósimo, Cándido, Gorgonio, Firmo, mártires; Constantino, confesor, Pedro, Fermín, abad.

Mañana, día de Ayuno y Abstinencia.

### EN SAN MIGUEL

Novena al Patriarca San José

Da principio mañana viernes, a las siete y media de la tarde, con los cultos siguientes:

Exposición, Estación, Rosario, Dolores y Gozos al Santo Patriarca, Sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Jesús Compositio, Canónigo de Santo Domingo de la Calzada, y terminará con la Bendición del Santísimo, Salve cantada y adoración de la Reliquia.

### CAPILLA DEL SAGRADO CAJAZON (Jesuitas)

Se reza la Novena de Gracia en las Misas de seis y media y ocho y media, para implorar de San Francisco Javier el triunfo de nuestras armas sobre los enemigos de España.

Por la tarde a las seis y media con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena, lectura de la vida del Santo y solemne Reserva.

### EN SANTA MARIA

En la Misa de siete de mañana da principio la Novena de San José, haciéndose dicho ejercicio en la función de la tarde, que se tiene a las seis y media, con el Santo Rosario, Novena el glorioso Patriarca y Via Crucis.

IGLESIA DEL CARMEN  
En la función de mañana a las siete de la tarde se comenzará el ejercicio del Novenario al Glorioso Patriarca San José, precedido del Rosario y oración por España. Como viernes, se hará solemnemente el Via Crucis, con cánticos de penitencia.

### Librería Linacero

Teléfono 1846.  
Apartado de Correos, 41.  
Retratos del Generalísimo Franco Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León. Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y P. T. D.  
Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.  
LIBRERIA LINACERO, Vitoria.

### Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º. Apartado 51. Teléfono 2054. — BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º. Apartado 92. Teléfono 1463. Certificaciones Penales. Últimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

## El día 1 de abril funcionará en Burgos la Lotería Nacional

Burgos, 10 (6 tarde).—El ministro de Hacienda, señor Amador, ha comunicado hoy a los informadores que en breve designará las personas que constituirán el Consejo de Crédito Nacional, a fin de que empiece a funcionar cuanto antes.

### La Lotería Nacional

Burgos, 10.—El 1 de abril comenzará a funcionar en Burgos la Lotería Nacional por cuenta del Estado, en las mismas fechas y con iguales décimos que la antigua Lotería Nacional de Madrid.

### SANTOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Capilla de PP. Jesuitas

Del 8 al 13 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, para Jóvenes, dirigidos por los reverendos PP. Alfonso María Moreno y Andrés Aristegui, de la Compañía de Jesús.

### Colegio de María Inmaculada

En la Capilla del Servicio Doméstico se tiene para Juventud Femenina en general, dirigiendo los santos ejercicios el R. Padre Jacinto González, S. J.

Horario: Mañana; A las seis, Santa Misa; a las seis y media, Meditación.

Tarde: A las cuatro, Santo Rosario; a las cuatro y media, Plática; a las cinco, Meditación. Noche: A las siete y media, Santo Rosario; a las ocho, Meditación.

(Estas horas son para las que no pueden asistir por las tardes).

### Convento de María Reparadora

La Corte de María Reparadora (Segunda Sección) comenzará el día 13 de marzo, a las seis de la tarde, la tanda de Ejercicios, que se hace expresamente para las asociadas y según manda el Reglamento.

Los dará el R. P. Alfonso María Moreno, S. J., y terminarán el día 19, a las ocho, con la Misa de Comunión general.

Horario de los actos: Mañana.—Siete menos cuarto, Santa Misa, a continuación la Meditación; doce y cuarto, Plática.

Tarde.—Siete y media, Rosario, Meditación y Via Crucis. Advertencias.—Pueden asistir todas las jóvenes que deseen, aunque no sean de la Corte de María Reparadora.

Si alguna desea quedarse interna esos días, que avise lo antes posible.

### GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria.  
Teléfonos: Central 1400; Anexo, 1426.

### Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas en depósito en este Centro: Para Antonio Gil Meléndez. Para Sucesor Rosa Blae. Para Félix López Briñas, Calvo Sotelo, 2, Bar.  
Vitoria, 10 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio.

SE ALQUILA piso amueblado con ascensor y baño, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

SE VENDEN locales y solar, propios para industria. Informes, Portal de Arriaga, 1.

OBREIRO especializado en prensar bakelita, se necesita; con sueldo y participación. Escribid a M. Lahidalga, Pintorería, 24, Vitoria.

## Mártires Requetés de los Tercios de Alava en la presente Cruzada Nacional

Nuestro Cuadro de Honor

Después de la Misa de sufragio, y momentos antes del grandilocuente discurso del excelentísimo señor Gobernador Civil, ha leído el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista los Requetés de los Tercios Alaveses muertos en la presente Cruzada Nacional, y que son los siguientes:

Teodoro Adán Montejo, Ramón Zabáburu García, Saturnino Aguirre Díaz de M., Francisco Aizpuru, Martín Ajuria Guerra, Benigno Alcorito, Eusebio Alonso, Dativo Alonso Zazón, Alberto Alvarez García, Amadeo Alvarez López Alda, Inocencio Amigorena, Ignacio Amurrio Amurrio, Urbano Angulo Moraza, Sixto Angulo Zaldivar, Jesús Ansótegui Izar de la Fuente, Emilio Anuncibay Briñas, Modesto Aranda Urzaiz, Juan Arrieta Aguirre, Joaquín Oscar Arrieta, Régulo Astoviza, Juan José Arrabi Ortondo, Marcelino Arrovo Ortondo, Miguel Arrue, Daniel Azpiazu, Marcelino Azpiazu, David Barajuen Gz. de Zárzate, Cándido Barázar Echeita, Eugenio Barredo Oz. de Zárzate, Segundo Beltrán de Heredia, Pedro Cahiré San Pedro, Julián Campos Orue, Hilario Cendegui Ugarte, Jesús Cinzano Martínez, Prudencio Cerrillo Bardeci, Saturnino Corcuera, Nicéforo Corral Sotero, Francisco Chinchurreta, Alejandro Díaz de Oñalora, Eusebio Echazarra Alzola, Epitafio Echazarra Alzola, Angel Estefanía García, Angel Eizaguirre, Lucas Vélez Cristóbal, Florentino Fernández de Retana, Benigno Fernández Grijalba, Sebastián Fernández Ruiz, Sebastián Garcés de los Fayos Poveda, Jesús García, Saturnino García Jócans, José García López, Teodoro Gatón Madinaveitia, Mariano Gómez Briñas, Julio Gómez Monasterio, Tomás González Arzaza, Ricardo González Salazar, Valentín González Salazar, Pedro Guruceta Larrañaga, Vicente Herrán Marldones, Daniel Ibarrola, Hilario Inchauste Bengoechea, Marcos Iturrriaga Echevarría, Aurelio Izaga Ortiz de Zárate, Eusebio López Crespo, Leopoldo López Suso, Victoriano López de Torre Eloisa, Cayo López Uriarte, Julio Macazaga Corcuera, Claudio Otaduy Arregui, Valentín Otaola, Sixto Payueta, Antonio Perea Angulo, Jorge Pérez González, Feliciano Pinedo Aquillo, Felipe Pinedo Ullivarri, Zenón Pinedo Armentia, Venancio Porres Respaldiza, Luis Prado y Urquijo, Alberto Presa Abecia, Cástor Ramírez Castresana, Carlos Rivera Merino, Pablo Rodríguez Fernández, Angel Rotache Izardiz, Félix Ruiz de Arbulu y Vicuña, Antonio Ruiz de Gopegui, Nemesio Ruiz de Arbulu y Vicuña, Pedro Sáenz de Buruaga, Alejandro Sáez de Pobes Ruiz, Rafael Sáez de Viteri Oz. de Zárate, Antonio Salazar, José Luis Salazar Ansótegui, Serafín Santa María Orriño, Ricardo Sobrevilla Barredo, José Tellería, Julián Terreros González, Antonio Troncoso Troncoso, Juan Uearte Santamaría, Tomás Ugarriza Ingunza, Juan Uriarte, Cruz Valle Prieto, Jesús Valluerca Alonso, Daniel Velasco, Agrícola Viguiri Lóizaga, Juan Lizarralde, Dámaso Arbezua.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava

## Impuesto de Utilidades a comerciantes e Industriales Individuales

Con motivo de los requerimientos que actualmente viene haciendo la Excm. Diputación Provincial de Alava a los comerciantes e industriales individuales, y para general conocimiento de los mismos, copiamos a continuación el acuerdo de la Excm. Corporación Provincial, referente a dicho impuesto:

1.º A partir de esta fecha, se pone nuevamente en vigor el Reglamento del impuesto sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria de Alava, aprobado por acuerdo de V. E. fecha 23 de febrero de 1935 y que, por el de 21 de septiembre del año citado, quedó en suspenso. 2.º Igualmente se pone en vigor el Reglamento para la exacción de la Contribución de Utilidades a comerciantes e industriales individuales, aprobado y sustituido, respectivamente, por los acuerdos ya indicados, PERO LIMITANDO SU APLICACION.—POR AHORA.—A LOS QUE ACTUALMENTE CONTROLAN SU NEGOCIO POR MEDIO DE CONTABILIDAD ADECUADA. 3.º En consecuencia, queda anulado el acuerdo de este Centro, fecha 21 de septiembre de 1935 y cuantos estén en oposición con el presente. 4.º Los tipos de imposición que se reimplantan en virtud de este acuerdo se aplicarán a los períodos de imposición que fenezcan con posterioridad a la fecha de aprobación de este acuerdo, aplicándose el prorrateo que corresponda a los que, en parte, comprendan fechas anteriores a este precepto.—Vitoria 30 de diciembre de 1936.

**LUIS PANGUA**  
Especialidad en toda clase de bocadillos  
Florida, esquina Arca

**Policarpo Palacios**  
Almacén de Ultramarinos  
Teléfono 1421  
Venta de  
Coñac Tradicionalista  
Coñac Requeté  
El mejor jabón, LAGABTO

Ochoa Barrón, Julián Ochoa Ochoa, Benjamín Olabuenaga Martínez, José Olalde Añibarro, Esteban Olano de Letona, Fernando Oriol Urquijo, Antonio Orive Sorbrón, Serapio Ortiz de Arri Beltrán, Enrique Ortiz de Zárate Argote, Celestino Ortiz de Zárate Urtaran, Angel Ortiz de Zárate, Claudio Otaduy Arregui, Valentín Otaola, Sixto Payueta, Antonio Perea Angulo, Jorge Pérez González, Feliciano Pinedo Armentia Zenón Pinedo Ullivarri, Venancio Porres Respaldiza, Luis Prado Urquijo, Jesús Diezgo Campos, Francisco Martín Ramos, Dámaso Orleza, Secundino Orive Alonso, Victoriano Ruiz de Luzuriaga Otaola, Manuel Vadillo Mendivil, Luis Zubiria Cabeton, Julián Armentia Larrazábal, Alvaro Bazán Knorr, Hermenegildo Ruiz de Arbulu.

**AQUARIO**  
BAR VITORIA  
DATO, 8

### Comité de Defensa Pasiva de Vitoria

Ponga atención el público para saber que el toque y cese de ALARMA para casos de bombardeos aéreos, ha de darse en el siguiente modo:

Señales de día: ALARMA.—Toque de sirena de un minuto de duración, que se repite cada cinco minutos.

Cese de ALARMA.—Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto.

Señales de noche: ALARMA.—Toque de sirena durante un minuto y apagado total de la población.

Cese de ALARMA.—Restablecimiento del alumbrado y toque de campana durante un minuto.

NOTA.—Por orden del excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza, ha de leer el público los pasquines de ANTIAERONAUTICA colocados en las calles sobre diversos edificios de la localidad, exigiendo su exacto cumplimiento y castigando con multas y otras penalidades a los contraventores de aquellas disposiciones.  
Vitoria, 28 de enero de 1938.

### Cafés tostados LA BRASILEIRA

**Ricardo S. de Santamaría**  
Procurador de los Tribunales.  
Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.  
Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava**  
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE PREVISION  
Fundada y garantizada por la Excm. Diputación  
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.  
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.  
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.  
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.  
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.  
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.  
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.  
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

**NESCAO**  
PRODUCCION NESTLE  
EL MEJOR DESAYUNO O MERIENDA PARA PEQUEÑOS Y MAYORES  
contiene leche con toda la crema, harina de trigo candeal maltado, cacao y azúcar. Es un producto sabrosísimo, nutritivo y rico en vitaminas.  
RECONSTITUYENTE PODEROSO

# Renovando la Tradición católica y justa del Imperio se promulga el Fuero del Trabajo en España

## Texto íntegro del trascendental documento social de la nueva era

### PREAMBULO

Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicata en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar con aire militar constructivo y gravemente religioso— la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo, por otra parte, a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España— acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española— en la hermandad de todos sus elementos— sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español, recién establecido, formula solemnemente, con estas declaraciones, que inspirarán su política social y económica el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, **DECLARAMOS:**

1.—Concepto cristiano del trabajo.

Primero.—El trabajo es la participación del hombre en la producción de bienes materiales.

2.—El Estado y el trabajador.

Primero.—El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajador toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños y regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Segundo.—El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

Tercero.—Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las Empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas, que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

Cuarto.—Declarado fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del glorioso Alzamiento, será considerado como Fiesta de Exaltación del Trabajo.

Quinto.—Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

Sexto.—Se crearán las instituciones necesarias para que, en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

3.—La retribución y régimen del trabajo.

Primero.—La retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

Segundo.—Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

Tercero.—Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de la vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

Cuarto.—El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las Empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

Quinto.—A través del Sindicato el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

Sexto.—El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

Séptimo.—La Empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

4.—La defensa del artesano.

Primero.—El artesano—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

5.—El trabajo agrícola y la mejora de la vida campesina.

Primero.—Las normas de trabajo en la empresa agrícola se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la Naturaleza.

Segundo.—El Estado cuida-

rá especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

Tercero.—Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo, en condiciones normales, al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Cuarto.—Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

Quinto.—Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

Sexto.—El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieran realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

6.—Los trabajadores del mar.

Primero.—El Estado atenderá con máxima solícitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de las mercancías y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

7.—La Magistratura del trabajo.

Primero.—Se creará una nueva Magistratura del Trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

8.—El Capital y sus beneficios.

Primero.—El Capital es un instrumento de la producción.

Segundo.—La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

Tercero.—El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto.—El beneficio de la Empresa, atendiendo un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

9.—Ordenación del Crédito.

Primero.—El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuir a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo.—La honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

10.—Previsión Social.

Primero.—La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo.—Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

11.—La defensa de la producción nacional.

Primero.—La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

Segundo.—Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

Tercero.—La disminución dudosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto.—En general el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

Quinto.—El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional.

12.—Reconocimiento y amparo a la propiedad privada.

Primero.—El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación, cuyo intérprete es el Estado.

Segundo.—El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de la tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Tercero.—Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

13.—Organización nacional-sindicalista del Estado.

Primero.—La Organización Nacional-sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

Segundo.—Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

Tercero.—El Sindicato vertical es una corporación de derecho público, que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Cuarto.—Las jerarquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Quinto.—El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones.

14.—Los trabajadores españoles en el extranjero.

Primero.—El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio; y mediante Tratados de Trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

15.—La restauración de la riqueza española.

Primero.—En la fecha en que esta carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos productores contribuyan, con equitativa y resultada aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

16.—Los combatientes españoles.

Primero.—El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

**TROQUELISTA** para bakelita se necesita, con sueldo y participación. Escribid a M. Lahidalga, Pintorería, 24, Vitoria.

**Concurso**

Para la provisión itinerante del cargo de Médico ayudante residente del Sanatorio Antituberculoso de Leza.

Los solicitantes deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Ser español, menor de 35 años, afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S., acreditando su incondicional adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, al extremo contenido en el apartado segundo de la Orden dictada por el Gobierno General del Estado, el día 27 de enero de este año, la ausencia de antecedentes penales y la posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Como preferentes se estimarán el haber ejercido la especialidad de Tisiólogo en Sanatorio, Dispensario o Centro Antituberculoso, cualquiera, circunstancia que se acreditará suficientemente.

El sueldo a percibir será de 5.000 pesetas anuales, constanding sus obligaciones y derechos (excepto el consignado en el apartado tercero del artículo 22), en el vigente Reglamento del Sanatorio.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 19 de marzo del corriente año.

Vitoria, 2 de marzo de 1938.—El Año Triunfal.—El Secretario de la Junta.

**Rebañeros**

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Pieles de

**RAMIRO GOMEZ**

Cercas Bajas, 3. Telf. 1135 VITORIA

**Roberto Santamaría**

ABOGADO

Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 psetas. Testamentarias, Gestiones todos urgentemente. Reembolso. Ministerios, Expedientes. Importantes descuentos a profesionales. APARTADO 61. — VITORIA. Despacho en Burgos: Vega, 27.

**J. Ignacio Jiménez**

Habilitado de Clases Pasivas

Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda

San Antonio, 39, 2º drcha. VITORIA

**Dr. Parra Soloche**

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas, lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Luzas.

**Retuerto y Rodríguez**

Oculista de la Beneficencia

Municipal

POSTAS, 30, 2º

**Germán Molinuevo**

Gestor Administrativo matriculado.

Dato, 18, 4º. Tel 1164

Certificaciones. Ultimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias. Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.

VITORIA

**Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra**

Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1

Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29

TELEFONO 1330

**¡Otra vez te olvidas de esto!**

En estos días fríos y húmedos debes tomar sin falta, al dirigirte a tu trabajo, una pastilla de Panflavina. Nosotras las mujeres tenemos que pensar en todo.

Pastillas de **Panflavina**

¡Curan y evitan las anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original. BAYER

**Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).**

**HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS**

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. Electroterapia. — Fisioterapia. Rayos X.

MEDICO

ANGEL DE GARAZABAL

Florida, 17. Vitoria. Teléfono, 1617.

**"Librería Cervantes"**

Dato, 32 :: Teléfono 1372

Libros de actualidad:

"Legislación del Nuevo Estado", recopilada por D. José Ponce de León Encina, Presidente de la Audiencia de Vitoria, y prólogo del Excmo. Sr. D. José A. de Sangroniz.

"Plan", Obra Nacional Corporativa.

"Fe", Doctrina del Estado Nacional-sindicalista.

Biblioteca "Rocío", volumen IX, "La enfermera de Ondárroa", por Jorge Villarin. Volumen X, "la interesante novela de Guy Wirta, "Ninóna".

De venta en esta LIBRERÍA.

**JULIAN BAJO**

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

**Zapatillas paño**

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

**Hipólito e Hijos**

Los que más barato venden

Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

**MADERAS Rafael Retana**

VITORIA

Teléfono 1934

Ministerio de Cultura 2010

Grandilocuente discurso del señor Esparza en la Fiesta de los Mártires de la Tradición

Alocución del Jefe Provincial de F. E. T.

Ante la Fiesta de los Mártires de la Tradición

Anoche y por los microfones instalados en la Jefatura Provincial, don José María de Elizagarate pronunció esta preciosa alocución ante la Fiesta de los Mártires de la Tradición.

Hoy hemos oído dedicarle los más elogiados comentarios, por sus valores tradicionales auténticos y por la atinada visión de esta hora gloriosa de España.

Empezó así el señor Elizagarate:

¡ALAVESES!

El Caudillo de la nueva España. El Caudillo del pueblo, de este pueblo español, religioso, austero, trabajador y heroico, tra sumo fiel de aquel pueblo cuya concepción exacta dieron las Partidas, ha hecho que nuestro calendario quede enriquecido para siempre por dos fechas inolvidables que, fundidas en las trincheras por el dolor, requerían ser incorporadas al martirologio de España, para que un día no lejano, rematen el arco triunfal de la Patria, como perpetuo homenaje a esta epopeya única.

10 de Marzo y 29 de Octubre

¡10 de Marzo! ¡29 de Octubre! Fechas de dolor y de heroísmo. Fechas que nos recuerdan las montañas de Vasconia, Cataluña y el Maestrazgo, v. los campos ardientes de Castilla. Fechas de sangre y de pasión. Fechas de oración y de recuerdo, y sobre todo: fechas de amor y de hermandad; porque ésta es en definitiva la consecuencia que debemos sacar de nuestros muertos. ¡AMOR y HERMANDAD!...

Requetés y Falangistas. ¿Qué ideal os guía cuando juntos en las trincheras lucháis frente al enemigo? ¿Qué os separa ante la muerte? El mismo ideal arde en vuestros corazones, porque el enemigo es común para todos. La misma metralla acabó con vosotros. Os atan, sí, lazos indisolubles, que nadie puede romper, porque lo que la muerte selló para siempre, nadie, que no sea un malvado, puede convertir en mercancía y menos en bandera para crear pugnas fratricidas.

Qué satisfacción más inmensa para mí, que en esta vez primera en que os honramos públicamente, sea yo quien os cante y os honre, como Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, v. que pueda dedicaros, sin clandestinidades ni cortapisas, este homenaje póstumo a vuestra memoria. ¿Qué diferencia de aquellos actos que antes teníamos que estrecharlos a pesar de su grandiosidad entre las angostas paredes de nuestros círculos carlistas!...

Nuestro gran Rey Carlos VII

“Congregaos, para estímulo y aliento recíproco y en testimonio de gratitud a los que os precedieron en la senda del honor, el día 10 de marzo de cada año”, nos dijo a nosotros nuestro gran Rey Carlos VII, y en este día no puedo menos que retrotraer mi recuerdo hasta aquella fecha inborrable de nuestra Historia, en la que alzándose sobre la silla de su caballo, en las agrestes montañas de Valcarlos, hubo de decir, como profecía que ya se ha cumplido: “VOLVERE”... ¡y ha

vuelto! Porque en el VOLVERE, no iba solamente el pensamiento de su regreso personal —Carlos VII lo sabía— sino el deseo de que aquel, su pensamiento, de una España tradicional, grande y libre, por la que luchó él y nuestros mártires, fuese una realidad.

La Tradición, católica

Yo, Mártires de la Tradición, quiero rendiros en nombre de todos los tradicionalistas alaveses, mi homenaje de gratitud y de admiración.

Gratitud: como católico, porque fuisteis vosotros, con vuestra mil veces santa intransigencia, quienes difundisteis entre aquellas tinieblas que cubrían nuestra pobre España del siglo XIX, en la que se negaba a Cristo en las aulas, en los ateneos, en la prensa y hasta en el Estado, la luz de la verdad cristiana.

Fuisteis vosotros —tal vez no comprendierais toda la extensión histórica de vuestro gesto— los misioneros de aquella unidad católica tradicional que borró odios de raza con lazos fraternales; que inspiró en las eternas bellezas de nuestra Religión a nuestros poetas; que prestó hermosura al idioma, grandeza y profundidad a los filósofos de España y a los estadistas del mundo; y, sobre todo, fuisteis los sembradores de aquella semilla fecunda, que ha dado a nuestra Cruzada tantos héroes y tanto mártir.

Las boinas rojas

¿Cuántos de nuestros requetés, que os siguieron por la misma senda del honor, en el amanecer del 18 de julio no abrieron el arca santa de vuestras casas, donde se guardaban la boina roja y las reliquias que una mano amiga llevó a vuestros hogares, después de que vosotros habíais ofrendado a Dios lo que Dios os pidió en el campo de batalla?... Muchos. Sí. Muchos; porque vuestra semilla fructificó como ninguna. ¡Ben dichas boinas rojas, que vosotros manchasteis de barro y sangre en Montejurra, en Lácár, en Abarzusa!...

Pensamiento tradicional

Fuisteis también revolucionarios, porque en vuestras bayonetas no llevábais odios ni rencoros personales, ni ambiciones bastardas, pero os guiaba un pensamiento nacional que os habían infundido, como a nosotros después, nuestros grandes pensadores: Aparisi, Balmes, Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, Mella, y en aquel pensamiento iba el sentido exacto de lo que es nuestra revolución de hoy.

Porque revolución no es lo que hace la turbamulta, que asesina, incendia y viola, ¡no! sino el pensamiento filosófico individual y colectivo, denso de fe y de verdad que aspira a ser la norma en el individuo y en el Estado. Y ese pensamiento, que es la luz que ilumina los destinos del Caudillo, es el que todos los carlistas manteníamos intransigentemente en lo recóndito de nuestras almas v. los esparcimientos por toda la periferia nacional, sin ser comprendidos. Y prueba de ello es que cuando la república quiso implantarse en España, pudo hacerlo con el asentimiento de los más, porque nosotros habíamos sido

PERDIDA de reloj de solapa, de Mendizorroza a Prado. Se gratificará espléndidamente. Razon en esta Administración.

unos “visionarios”... y nada pudo oponerse a aquel conglomerado de tierras y aserinos, porque el pensamiento español de aquel entonces era netamente conservador. Era el “laissez faire” hecho carne...

Tradición y Progreso

Que no se nos diga que nuestra Tradición es un concepto petrificado. No; porque precisamente, la petrificación es lo contrario de la Tradición. La Tradición está siempre flexible a todas las renovaciones necesarias, por lo que en nuestra bendita tierra de España, que Dios guardó con especial cuidado, ha podido realizarse la epopeya más grandiosa que la Humanidad ha presenciado, porque en nuestra guerra se ventila todo lo que puede ser la nueva Edad, que nosotros hemos abierto ante el Mundo, para inundar todos los vientos de las esencias de nuestra espiritualidad.

La Fiesta de mañana

Yo os pido, vitorianos y alaveses que me escuchéis: Una oración para todos nuestros muertos. Mártires de la Tradición y Falangistas caídos. Una oración, que al pronunciarla, no implique preferencias, ni distinciones, ni pasiones, porque, como os decía al principio, ante la muerte y ante el dolor de tanta madre, de tanta viuda, de tantos hijos y de tantas novias, no pueden existir competencias, ni pasiones, sino hermandad firme, indisoluble, como ellos se unieron para siempre, para honrar a Dios y a la Patria.

Vitorianos y alaveses: Colgad vuestros balcones mañana todo el día. Poned la señal de vuestro luto sobre la enseña de la Patria. Cerrad vuestros comercios y vuestras fábricas durante el acto solemne, y acudid al gran acto para que ellos desde el Cielo gocen, pensando que no fueron inútiles sus sacrificios.

¡Bienaventurados los que mueren por Dios y por la Patria!—dice el Génesis.

¡Bienaventurados, pues, nuestros muertos por España!

MARTIRES DE LA TRADICION: ¡Gloria a vuestros nombres augustos!...

DEPENDIENTA

Se necesita con práctica de este servicio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración.

Un dentífrico malo es perjudicial para vuestros dientes. Un dentífrico bueno es altamente beneficioso. Tenedlo presente y elegid uno de solvencia científica como “PROFIDEN”.

Asistencia a Frentes y Hospitales

El Hogar del Herido y la Fiesta de los Mártires de la Tradición



El Hogar del Herido de Vitoria ha querido sumarse hoy a la Fiesta de los Mártires obsequiando sin limitación a nuestros heridos combatientes, que en número sin tasa han acudido hoy a tomar café, copa y puro.

Para las dos llegaban a 800 los heridos que habían visitado hoy el “Hogar”.

Es de justicia un elogio cordial a la actividad de nuestras señoras del “Hogar”, que se han multiplicado hoy en los turnos para obsequiar a los combatientes heridos.

La Fiesta de los Mártires en Antofaña

Esta mañana a las ocho en la iglesia parroquial se ha celebrado una misa de Requiem, a la que han asistido cuatro Veteranos, los señores D. Patricio Elorza, don Fulgencio Urdaneta, don Victoriano Espadas y don Inocencio Quintana.

Presidió el señor alcalde, don Dionisio Elorza, y el jefe local de Falange Española Tradicionalista, don Pedro Barrena.

A continuación se dirigió el pueblo en manifestación con la bandera española al Cementerio, donde el párroco don Jenaro Sz. de Ugarte rezó un responso por el eterno descanso de los mártires carlistas.

El señor maestro don Salvador Bermejo pronunció un discurso exaltando el ideal tradicionalista y patriótico.

Asistieron los niños de las escuelas y el vecindario en pleno.

Se cantaron los himnos nacionales y se dieron entusiastas vivas a los Mártires Carlistas, a España y al Caudillo.

Marinos del «Baleares». ¡Presentes!

Radio Nacional de Salamanca, como aditamento a su parte oficial de ayer, ha dado hoy cuenta del hundimiento del “Baleares”, por un disparo certero de un destructor rojo durante la noche.

Se han salvado 350 de la tripulación, pereciendo jefes y oficiales con un heroísmo incomparable que causará emoción al conocerse el heroísmo de esta brava oficialidad marinera nacional.

Dos barcos ingleses que acudieron a salvar la tripulación, fueron bombardeados por la aviación roja, mezclándose sangre inglesa con sangre española.

Ahí para la “humanidad” de los rojos.

Cuando nuestra Marina hundió el “C 2”, fué nuestra misma marina la que acudió en auxilio de la tripulación roja. Pero los rojos entienden las cosas de otra manera.

Este desgraciado incidente no alterará en lo más mínimo el curso de la guerra. Eso, desde luego. Ha servido para que nuestros jefes marinos escriban una nueva página de gloria, y para que se aproxime cada vez más el triunfo de nuestra victoria.

Marinos del “Baleares”: ¡Presentes!

PERDIDA

Medalla y cadena de oro Virgen del Pilar, fecha 4 diciembre 1901. Se gratificará bien al que lo entregue en esta Administración.

Final

que era lo que se trataba de demostrar. (Aplausos).

La fuerza al servicio del Derecho

Estaba España ya de entonces también con seccionada en dos partes: La España amiga del vivir cómodo, la España incrustada en la legalidad placentera, la España que era amiga de la revolución nefanda a cuenta de claudicaciones de la España amiga de la vida difícil, de la gloria áspera por no claudicar, por mantenerse erguida frente a la revolución nefasta y vívido el fenómeno singular. Aquella enemiga de la legalidad, aquella enemiga que no quería pactar con la revolución, merecía y dan la vida en obsequio a la Patria y aquella amiga, aquella que venía siendo acariada por la revolución nefasta, aquella que tenía que ir con sus claudicaciones y con sus venenos alimentando la revolución, terminó por ser devorada por la revolución, porque también la revolución, señores, tiene un sentido. La revolución como el lobo en San Francisco de Asís podía ser también nuestro hermano. La revolución también podía tener una causa gravísima con una finalidad celestial y por eso nuestro gran Mella daba un concepto de revolución que estaba tomada de la actitud de estas gentes. Decía nuestro gran Mella: «Cuando no se puede gobernar desde el Estado por deber, se tiene que gobernar desde fuera con el derecho, y cuando no se puede gobernar con el derecho porque el político no lo reconoce, se tiene que apelar a la fuerza para imponer el derecho».

El supremo ideal carlista

En España a la muerte del Rey Fernando VII ocurrida en las postrimerías del año 1833 quedó planteado el problema de la sucesión en el trono. Quiénes pensaron que en derecho correspondía a su hija Isabel, quienes creyeron que el derecho era de su hermano Carlos y en España en estos momentos se encendió una cruentísima guerra civil que duró siete años. Pero nosotros no queríamos talar el rigor de la verdad histórica ni queríamos disputar al enjuiciar los actos humanos de aquellos españoles si consignásemos como motivo único y exclusivo de la guerra civil el pleito dinástico. Es que para entonces España estaba desnaturalizada. El hormigón de la podredumbre brotado en las altas zonas del poder público derramaba todo su veneno corrosivo por el cuerpo social. Aquella Europa de Voltaire maravillosa y podrida, aquellos sentimentalismos de Rousseau absurdos y blandos estaban pudriendo ya la paz civil de los tratados españoles y España, que tenía ya un modo de ser popular suyo y con arreglo a este modo de ser un modo de proceder, y con arreglo a este modo de proceder en razón de este gesto de la Historia la adquisición de unos títulos de derechos legítimos, y por razón de esos derechos legítimos había adquirido ya en la Historia de la civilización un hombre suyo, concreto, personal, nombre de Imperio, de un Imperio del que hasta el sol estaba ya celoso porque no podía darle sombra. España, cuando ya desdibujó, desnaturalizó en su conciencia aquel modo de ser suyo en la borrachera estúpida de un vino artificial francés, perdió naturalmente su modo de proceder, perdió naturalmente su puesto en la Historia, perdió sus derechos legítimos y en definitiva perdió hasta aquel Imperio

Cómo podría ser baldía nuestra Cruzada en la paz

Pero estos Mártires de la Tradición fracasaron en su anhelo nacional de reconstituir y de recuperar el bien perdido. ¿Fracasamos también nosotros?... Podrán cubrirse frondosamente de laureles todos nuestros frentes de batalla y podremos fracasar; podremos fracasar no en la guerra pero sí en aquello que debe ser consecuencia legítima de la guerra, en aquello que es lo que justifica la guerra, así como nosotros creyentes en nuestra vida espiritual, no nos basta recibir los sacramentos, sino la virtud y la gracia de los Sacramentos, así también podremos decir, salvando con reverencia toda la distancia, que al pueblo metido en una guerra justa, como está España, no le basta recibir jubilosamente la victoria, sino aquello por lo que debe ser la victoria, que es la Paz.

¡Los enemigos!!

Podremos fracasar nosotros si nosotros no vencemos a los enemigos que no pudieron vencer los Mártires de la Tradición, los enemigos que son el concepto confuso y la diplomacia del traidor. Enemigos que están en la retaguardia, de que no se dieron cuenta nuestros mártires, pero de que nosotros nos damos perfecta cuenta. El concepto confuso que viene ya en España desde principios del siglo XVIII, en el punto en que Menéndez Pelayo señaló el arranque de la revolución.

La república bolchevizada

El concepto confuso que podía crecer y que podía dividir a la gente con aquellos reyes beatos y aquellos ministros masones, con aquellas confesiones oficiales de fe católica y aquellas matanzas de frailes, con aquellas solemnidades brillantes del culto público de aquella inundación de libros ateos en todos los centros de enseñanza (aplausos). Confesión trágica que ha llegado también hoy a nuestros días, cuando nosotros alaveses, alaveses vosotros, lo sabéis bien y yo también lo sé bien; confesión de aquellas gentes que querían meternos la República en la conciencia, que querían que claudicáramos ante aquella constitución sectaria, laica y atea y bolchevizada, porque nos decían que el estatuto de aquella constitución era el medio contra aquella cosa maldita, cuando precisamente los estatutos eran el instrumento de que se valían para llegar hasta el corazón de todas las gentes, la maldición de aquella constitución (aplausos).

Fiesta del corazón

Alaveses de España: estamos celebrando la Fiesta de los Mártires.

Nuestro Rey Don Carlos cuando la instituyó en el año 95 dió en esta frase el carácter de esta fiesta. Sea de corazón esta fiesta de los Mártires, nos dijo Don Carlos y hay que decir ahora: en los Mártires de la Tradición están también para nosotros todos aquellos españoles que ya antes que los Mártires dieron su vida por España. Mártires de la Tradición también aquellos españoles que después de los mártires dieron también su sangre por España. Mártires de la Tradición todos los que están hoy cayendo en los frentes de batalla. Mártires de la Tradición todas las vidas, todos los inválidos, todos los despojados, todos los huérfanos, porque todos esos son los Mártires de la Tradición y es como la corona de espinas que Dios ha puesto en la frente de España, porque la quiere mucho, como puso en la frente de Cristo la corona de espinas en la víspera de Resurrección gloriosa. (Aplausos).

¡Ayer y hoy!

Celebramos esta fiesta en estas piedras maravillosas. Esto sí que es un símbolo. Estas piedras preciosas que están truncadas en su ímpetu ascensional como está la Historia de España en estos momentos con el ímpetu ya señalado como lo tienen estas columnas señaladas hacia el cielo, pero truncadas porque pesa sobre la Historia de España, pesa dos siglos de podredumbre; pero estas piedras nos indican, señores, ¡qué hermosura, qué hermosura y qué símbolo más grande!, porque nosotros hemos estado celebrando durante tantos años esta fiesta de los Mártires en covachas, en la clandestinidad, en las catacumbas, en las pobres iglesias de las pobres aldeas, y hoy celebramos en una Catedral que Dios no ha querido que esté cubierta para que fuera el cielo el techo de esta fiesta y este templo en el que celebramos por los Mártires de la Tradición. (Aplausos).

Todos los mártires

¡Alaveses de España! Vivimos de la sangre de todos los mártires. No hemos claudicado por la sangre de todos los mártires. No nos hemos envilecido por la sangre de todos los Mártires, hemos conservado nuestro ser nacional por la sangre de todos los Mártires. No nos ha esclavizado Rusia por la sangre de todos los Mártires.

¡Alavés de España! ¡Españoles todos!, pues que a nosotros no nos dividamos con palabras cuando los que combaten en el frente mueren mártires juntos y es la misma tierra la que sepulta sus despojos dados por nosotros.

¡Alaveses de España! ¡Gloria a Dios en las alturas, gloria a nuestro Caudillo y descanso eterno para los Mártires que nos han salvado!

(Cogid taquígraficamente por Radio Requeté).

El señor Esparza al terminar su brillantísima disertación, y algunos párrafos de la misma recibió los cálidos aplausos de la muchedumbre.

Nuestro Gobernador Civil fue felicítisimo por todos, y en especial por el Ministro y autoridades.

Con la ejecución del Himno Nacional, y en medio del mayor entusiasmo patriótico, se terminó el acto, celebrándose a continuación un desfile de los Pelayos y Flechas de las Organizaciones Juveniles, los cuales desfilaron ante Ministro y autoridades y Corporaciones, que se situaron cerca del Instituto, en la calle de Becerro de Bengoa.

Las Delegaciones de Prensa y Propaganda y de Espectáculos de F. E. T.

Queremos hacernos eco de los encomios que ha merecido la propaganda y organización del acto de hoy por la Delegación Provincial de P. y P. de Falange Española Tradicionalista, a cargo del Delegado señor Ortega expresamos nuestra efusiva felicitación. Y en la preparación y ornato del acto ha conseguido un extraordinario el Delegado de Espectáculos de F. E. Tradicionalista, señor Sagarna, por lo que nos complacemos en hacernos eco de las justas ponderaciones que hemos oído.

Día semanal de Rogativas por España

Mañana viernes, día 11, a las siete, desde la parroquia de San Miguel a la S. J. Catedral, ante el altar de la Virgen del Rosario.